INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

Villavicencio, 18 de mayo del 2021

AL: Señor Profesional de Defensa
VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZAR
Coordinadora de abastecimientos encarga de las Funciones de la Dirección Regional Llanos Orientales

Con toda atención me permito enviar la Señora PD VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZAR coordinadora de abastecimientos encargada de la Funciones de la Dirección Regional Llanos Orientales, el informe de supervisión No. **3** del contrato No.009-005-2021 correspondiente al consumo del periodo del 3 al 9 de mayo del 2021, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 009-005-2021

CONTRATISTA: UT SC&SUG-2021

OBJETO: "SUMINISTROS DE REFRIGERIOS PARA LOS COMEDORES DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"

VALOR DEL CONTRATO: $255.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

MODIFICACIONES: SI _____ NO

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

DESCRIPCIÓN			PLAZO DE EJECUCION								
Nº	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**MAR-2021**	**ABR-2021**	**MAY-2021**	**JUN-2021**	**JUL-2021**	**AGO-2021**	**SEP-2021**	**OCT-2021**	**NOV-2021**
10	Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual firmada por el contratista y el supervisor.	Acta de recibo a satisfacción , se recibió de REFRIGERIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Factura comercial que contenga lo estipulado en la ley.	Factura	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Certificado de afiliación y pago en los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	Soporte de pago	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborables.	Certificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	crediticios	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual será por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario y este deberá cubrir y soportar el 100% de la alteración de las condiciones de financiación.	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	Contratista	Permanente
	Estimación inadecuada de costos	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de su oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado, buscando afectar de manera intencional el equilibrio económico del contrato celebrado, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario, quién deberá responder 100% por los infra precios que aceptó y que pactó contractualmente.	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	Contratista	Permanente
	Riesgos de operación	Los riesgos logísticos de operación e importación si es del caso, de los bienes objeto del futuro contrato serán asumidos por el oferente adjudicatario, así mismo, los efectos desfavorables derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra y todo lo concerniente con la fabricación de los bienes o prestación del servicio y suministros, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario y éste deberá soportar el cien 100% de los riesgos de operación.	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	Contratista	Permanente
	Transporte de material	El transporte de los bienes objeto del contrato celebrado, hasta el lugar de entrega, así como los costos de los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida, deterioro o daño de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario, quien deberá soportar el cien 100% por los riesgos de transporte	Deberá Basarse en las especificaciones técnicas y lugares de entrega para no incurrir en sobre costos o alterar el presupuesto a contratar	Contratista	Permanente

4. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

El supervisor del contrato vigilará permanentemente el cumplimiento del trámite administrativo del contrato (verificación de documentos para trámite de cadena presupuestal y pago) desde la ciudad de Villavicencio y realizará control presupuestal con el contratista, velando por el correcto cumplimiento de la obligaciones de facturas y en la plataforma SECOP II, adicionalmente el recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dará aval del

algún incumplimiento por parte del proveedor este deberá ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar.

El administrador actúa como supervisor por extensión y realizará el ingreso de los productos recepcionados y vigilará el constante cumplimiento del contrato en los lugares de ejecución pactados, el supervisor nombrado para la ejecución del contrato realizará el trámite bajo el aval del administrador en la recepción de la Materia prima.

Así mismo se realizó socialización del contrato respectivo a los señores administradores de los comedores, lo anterior con el fin de conocer el contrato y los productos a suministrar, las características y fichas técnicas con las cuales fueron contratados cada uno de los productos del presente contrato.

De acuerdo a las actas de entrega y/o recibo a satisfacción enviadas correspondientes a la facturación tramitada por cada uno de los administradores de los comedores se evidencia que no se presentó incumplimiento en la ejecución del contrato.

4.1: SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Vigilar que el contratista suministre y mantenga el bien o servicio ofrecido, en las condiciones de idoneidad pactadas inicialmente en el contrato.

Teniendo en cuenta la incapacidad presentada por la señora Maria Nelcy Amado Almanzar la cual comprende del 3 al 9 de mayo, se me notifico como supervisora encargada del presente contrato.

4.2: SEGUIMIENTO JURÍDICO

-Evidenciar que el contrato se encuentre debidamente avalado por el ordenador del gasto y el contratista.

-Conceptuar sobre cualquier modificación al contrato, que este vigente para adición, prorroga, cesión o suspensión

-Vigilar la vigencia de las garantías en las modificaciones presentadas

4.3: SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo a certificación expedida por el contratista el dia 10/02/2021 como documento adjunto al proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica No. 009-003-2021, se relaciona el siguiente listado del personal que hace parte en caso de ser adjudicado el contrato, el cual detallo a continuación (adjunto certificación).

MARCELA OSORIO SUAREZ CC 31.324.337
ANDRES FELIPE CLAVIJO SOLER CC 1.220.467.757

Para el mes de mayo de acuerdo a planilla 941768842-9418412147, el contratista cumple con lo solicitado en contrato, referente a los siguientes aspectos:

- ✓ Certificado de la contadora
- ✓ Certificado Digital de la Contador
- ✓ Fotocopia de la tarjeta profesional
- ✓ Planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago general

5. CONTROL DE PAGOS

RUBRO PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS A-005-01-01-002-002

VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$255.000.000
PAGOS				RUBRO $193.500.000
No. Factura Y/O Cuenta De Cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo Por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
FVSC-1 5000415083	09/04/2021	1.500.880.00	191.999.120.00	N/A
FVSC-3 5000415044	12/04/2021	4.502.927.00	187.496.193.00	N/A
FVSC-4 5000415739	13/04/2021	4.797.894.00	182.728.299.00	N/A
FVSC-5 5000417737	19/04/2021	1.200.472.00	181.527.827.00	N/A
FVSC-6 5000419237	22/04/2021	5.525.239.00	176.002.588.00	N/A
FVSC-7 5000420035	26/04/2021	173.169.00	175.829.419.00	N/A
FVSC-8 5000421906	06/05/2021	1.995.140.00	173.834.279.00	N/A
FVSC-9 5000422589	08/05/2021	659.245.00	173.175.034.00	N/A
				N/A

RELACIÓN FACTURAS A PAGAR INFORME SUPERVISIÓN No 3

RUBRO PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS A-005-01-01-002-002

PROVEEDOR UT SC&SUG-2021 **No. RP 2021: 31621**
NIT. 901,467,693

FACTURA	MIGO	VALOR	IVA	V/R TOTAL	COMEDOR
FVSC-8	5000421906	$ 1.766.160	$ 228.980	$ 1.995.140	BICAM24
FVSC-9	5000422589	$ 601.120	$ 58.125	$ 659.245	BAS22
TOTAL		**$ 2.367.280**	**$ 287.105**	**$ 2.654.385**	

RUBRO PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS A-05-01-01-002-003 / OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P. A-05-01-01-002-003-09

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 255.000.000,00	
PAGOS		RUBRO $8.000.000
PAGOS		

No. Factura Y/O Cuenta De Cobro	Fecha	Valor	Saldo	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
FVSC-4 5000415739	13/04/2021	314.874.00	7.685.126.00	N/A
FVSC-6 5000419237	22/04/2021	545.782.00	7.139.344.00	N/A
FVSC-7 5000420035	26/04/2021	262.395.00	6.876.949.00	N/A
FVSC-8 5000421906	06/05/2021	209.916.00	6.667.033.00	N/A
FVSC-9 5000422589	08/05/2021	204.668.00	6.462.365.00	N/A

RELACIÓN FACTURAS A PAGAR INFORME SUPERVISIÓN No 3

OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS A-05-01-01-002-003 / OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P. A-05-01-01-002-003-09

PROVEEDOR UT SC&SUG-2021 **No. RP 2021: 31621**

NIT. 901,467,693

FACTURA	MIGO	VALOR	IVA	V/R TOTAL	COMEDOR
FVSC-8	5000421906	$ 176.400	$ 33.516	$ 209.916	BICAM24
FVSC-9	5000422589	$ 171.990	$ 32.678	$ 204.668	BAS22
TOTAL	**TOTAL**	**$ 348.390**	**$ 66.194**	**$ 414.584**	✓

RUBRO BEBIDAS A-05-01-01-002-004- BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS. A-05-01-01-002-004-04

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 255.000.000,00	
PAGOS		RUBRO $53.500.000

PAGOS

No. Factura Y/O Cuenta De Cobro	Fecha	Valor	Saldo	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
FVSC-1 5000415739	09/04/2021	734.706.00	52.765.294.00	N/A
FVSC-3 5000420035	12/04/2021	682.227.00	52.083.067.00	N/A
FVSC-4 5000415739	13/04/2021	186.211.00	51.896.856.00	N/A
FVSC-7 5000420035	26/04/2021	186.211.00	51.710.645.00	N/A

RELACIÓN FACTURAS A PAGAR INFORME SUPERVISIÓN No. 3

RUBRO BEBIDAS A-05-01-01-002-004- BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS. A-05-01-01-002-004-04

PROVEEDOR UT SC&SUG-2021 **No. RP 2021: 31621**
NIT. 901,467,693

MIGO	VALOR	IVA	V/R TOTAL	COMEDOR
			$ -	
			$ -	
TOTAL	$ -	$ -	$ -	

Evaluadas, verificadas y soportadas estas actividades se evidencia una ejecución física del objeto contractual igual a un (9.28%) por ciento, y un porcentaje de ejecución financiera del (0.00%) por ciento, es decir los pagos que el supervisor ha autorizado para que la Agencia Logística pague al contratista.

Porcentaje cumplimiento Avance **9.28**% Demora __N/A____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

8. RECOMENDACIONES:

- Dar cumplimiento a lo establecido en el contrato **009-005-2021** ***cláusula Decima – Obligaciones de las partes contratantes y anexo 1 Obligaciones,*** por parte de los administradores de los comedores de Tropa que a continuación se relacionan: comedor BASER 22 y BICAM24; siendo ellos los responsables de la recepción de los productos en Situ de acuerdo a la solicitud de pedido que realizan al supervisor acorde a la necesidad (PARTE) en cada comedor dando fe del buen estado y calidad del producto.

- EL PROVEEDOR se compromete a llevar control del saldo del contrato, toda vez que, si llegado el caso por un indebido control se llegare a entregar o facturar más de lo autorizado del valor total del mismo, la entidad no se hará responsable de cancelar valores que excedan, constituyéndose en responsabilidad del contratista asumir dicho gasto.

- EL PROVEEDOR debe subir las facturas generadas con cargo a la ejecución del contrato al SECOP II para poder dar trámite de pago.

Cordialmente,

TASD NIDIA AMADO ALMANZAR
Supervisor del contrato No. 009-005-2021